



DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE QUICHE; Veintisiete de Febrero de dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político: "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE), a través de su Representante Legal señor: OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN y;

#### CONSIDERANDO I

La literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos: "a) Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y Comités Cívicos electorales dentro de su jurisdicción.", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla.... Si se tratare de inscripción de planillas municipales, con excepción de las cabeceras Departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso "

#### CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario número CM-713, fué presentada ante ésta dependencia en fecha: Veinticuatro de Febrero del dos mil diecinueve, junto con la documentación que para el efecto regula el artículo 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

#### CONSIDERANDO III

Que esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente respectivo, pudo establecer que: a) Tomás Quino Lastor; Candidato a Concejal Suplente 1 NO es alfabeta. Por lo que ésta Delegación Departamental impuso al representante legal de dicho Partido Político el Previo a Resolver No. 010-2019 de fecha: Veinticinco de febrero dos mil diecinueve, junto con el listado de ampliación y modificación No. 010-2019 notificado el veintisiete de febrero dos mil diecinueve a las doce horas con cuarenta y siete minutos, y dicho Partido Político **SI** efectuó las correcciones correspondientes en el plazo establecido en la Ley. b) Por lo que la solicitud de inscripción identificada en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de Enero del dos mil diecinueve, emitido por el Tribunal Supremo Electoral, c) Que todos los candidatos presentaron las constancias de carencia de antecedentes penales, policíacos y constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, las cuales se verificaron y comprobó su autenticidad en línea con los enlaces de Contraloría General de Cuentas, Organismo Judicial y Ministerio de Gobernación. Por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.



# Tribunal Supremo Electoral


Resolución: DDRCQ-R-064-2019.


Formulario No. CM-713.

Partido: UNE.

## POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 26 literales e), g), h) e i), 163 literal d), 167 literal d), 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 literal c), 57, 58, 59 y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA: I) CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político: "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA" (UNE), a través de su Representante Legal, señor: OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a los cargos de la Corporación Municipal de CHICHE, departamento de Quiché, a participar en las Elecciones Generales y de Diputados al Parlamento Centroamericano a realizarse el día domingo dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: ANGEL REN GUARCAS. II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender las credenciales que en derecho corresponden. III) **NOTIFÍQUESE.**

  
Agusto Rolando Muñoz López  
Delegado Departamental  
Registro de Ciudadanos  
Quiché





*Tribunal Supremo Electoral*

**CEDULA DE NOTIFICACION**

EN El municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de El Quiché  
EL DIA Veintiocho DE Febrero DE DOS MIL DIECINUEVE  
SIENDO LAS dieciocho HORAS CON cero MINUTOS  
CONSTITUIDOS EN: La Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

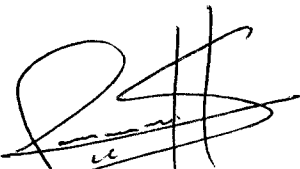
NOTIFIQUE A: OSCAR ARTURO ARGUETA MAYEN; Representante Legal  
del Partido Político: "UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA"

LA RESOLUCION No. DDRCCQ-R-064-2019 dictada por ésta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos.

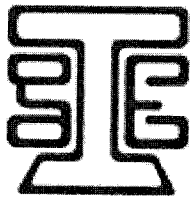
DE FECHA: Veintisiete de Febrero de dos mil diecinueve.

POR CEDULA Y COPIA DE LEY QUE ENTREGUE A: Cleider Wilfredo Meza.

QUIEN DE ENTERADO SI FIRMÓ. DOY FE.

  
Rudy Adolfo Recinos Solórzano  
Delegado Auxiliar Departamental  
El Quiché





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
713

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*QUICHE\*CHICHE\*\*

Organización Política	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA			Fecha y hora: 06 de abril de 2019 01:06
Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2766086741402	ANGEL REN GUARCAS	2766086741402	02/11/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1	1976879031402 TOMÁS TOL QUINO	1976879031402	23/11/60
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2	2246783291402 SIMEÓN GUARCAS MORALES	2246783291402	05/01/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1	1786070101402 DIEGO TZÓC PELIZ	1786070101402	15/04/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1	2372746121402 JOSÉ GUARCAS CALEL	2372746121402	20/06/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2	2433455421402 TOMÁS TEBALÁN SAQUIC	2433455421402	08/05/70
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3	1911441771402 DIEGO TZOC MEJÍA	1911441771402	20/12/55
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4	1878930041402 MANUEL TICUM AJANEL	1878930041402	20/06/79
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES ALFABETA -				
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2	1891204441402 ADALBERTO JORGÉ PANJOJ TOL	1891204441402	23/04/69